



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250232300)
RICARDO RODRIGUEZ CAMARGO
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 148768
FALLO 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 04 de diciembre de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, el 23 de septiembre de 2025 allegado a la secretaría el 19 de noviembre de mismo año, mediante el cual resolvió; **DECLARAR IMPROCEDENTE** el amparo invocado por **RICARDO RODRÍGUEZ CAMARGO** contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla.

Lo anterior, con el fin de notificar del presente asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso administrativo **nº.2023220106998988755E**, en especial al señor **MIGUEL JOSE CASTILLO TOUS -SOLICITANTE-**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Penal

Elaboró Lida Lopez Dulcey
Revisó Edwin Eduardo Castro Muñoz

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 3817200 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co